

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **IMPORTACIONES SELECTAS S.A.**, fue constituida en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante escritura de constitución celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón el 11 de enero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo mediante registro No.60 y Repertorio General tomo No. 26 el 22 de enero de 2008 para dar cumplimiento a la Resolución No. 08.P.DIC.0000018 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, cuenta con expediente No. 96040.

El Representante legal de la compañía es el Sr. William Estuardo Tuaréz Intriago, con un período de duración de 2 años, contados a partir del 16 de mayo de 2018, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Su domicilio principal (Matriz 001) se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo - av. Manabí y callejón Ponce diagonal al Hotel Ceibo Real. Su Registro Único de Contribuyente es el 1391746485001.

La dirección de las sucursales de la compañía **IMPORTACIONES SELECTAS S.A.**, son las siguientes:

- Sucursal 002 - Manta - Multibodegas - av. 113 s/n y Oliva Miranda.
- Sucursal 003 - Portoviejo - 12 de marzo av. Reales Tamarindos s/n.
- Sucursal 004 - Manta - calle 13 av. 607 y av. 12.
- Sucursal 005 - Chone - Bolívar s/n Pichincha y Atahualpa.
- Sucursal 006 - Manta - Tarqui 102 s/n y av. 109.
- Sucursal 007 - Pedernales - Plaza Acosta s/n y Manabí.
- Sucursal 008 - Montecristi - Panamericana s/n y Bolívar.
- Sucursal 009 - Portoviejo - 18 de octubre av. Manabí s/n y Paulo Emilio Macías.
- Sucursal 010 - Portoviejo - Andrés de Vera av. Bolívariana s/n y el Carmen.
- Sucursal 011 - Santa Ana - Santa Ana - Ángel Rafael Alave s/n y Bolívar.
- Sucursal 012 - Portoviejo - 18 de octubre av. Manabí s/n callejón Ponce.
- Sucursal 013 - Portoviejo - Andrés de Vera 15 de abril s/n y Baltazar García.
- Sucursal 014 - Manta - av. La Cultura s/n.

Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de productos de perfumería, cosméticos, aseo, bazar y otros productos diversos para el consumidor, además de aquellas actividades fijadas en sus Estatutos.

2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Moneda funcional. -

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

c. Efectivo y equivalentes. -

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

d. Cuentas y documentos por cobrar. -

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

e. Inventarios. -

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

f. Propiedades, planta y equipo. -

Las propiedades, planta y equipos de la compañía, han sido valorizadas al costo de adquisición y sus respectivas depreciaciones en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien, y las normas de contabilidad vigentes en el país.

Las depreciaciones se registran con cargo a los gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

g. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. -

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que se registran con sus correspondientes valores nominales.

h. Beneficios a empleados. -

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

h. Beneficios a empleados (Continuación). -

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

i. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

El ingreso se expone neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

j. Reconocimientos de gastos. -

Incluye aquellos gastos reconocidos durante el periodo y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa. Los gastos administrativos, de ventas, financieros y otros gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo del bien o servicio.

k. Impuesto a la renta. -

Comprende al impuesto que se determina sobre la ganancia gravable del año, según disposiciones tributarias legalmente establecidas.

ESPACIO EN BLANCO